

elkartuz

**DESGAITASUNA,
ESKUBIDEAK
eta INKLUSIOA**
NAZIOARTEKO
KONGRESUA



CONGRESO
INTERNACIONAL
**DISCAPACIDAD,
DERECHOS
e INCLUSIÓN**

IZENBURUA-TÍTULO:

GARANTÍA DE INGRESOS,
DISCAPACIDAD Y VIDA
INDEPENDIENTE



EGILEA-AUTOR:

JOSEBA ZALAKAIN

DATA-FECHA:

01/11/2019



Gipuzkoako Desgaitasun Fisikoa duten
Pertsonen Federazio Koordinatzailea
Federación Coordinadora de Personas
con Discapacidad de Gipuzkoa

ÍNDICE

1. Introducción
2. Pobreza, exclusión y discapacidad en Euskadi y España
3. Características del modelo de prestaciones económicas para personas con discapacidad en Euskadi
4. Hacia un sistema de prestaciones económicas que prevenga la pobreza y promueva la vida independiente de las personas con discapacidad

1. INTRODUCCIÓN

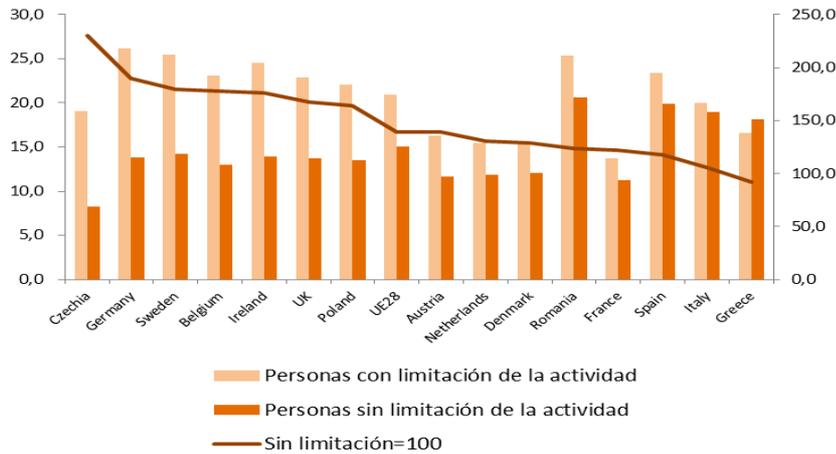
El objetivo de este artículo es el de analizar las situaciones de pobreza y de insuficiencia de recursos económicos entre la población con discapacidad en Euskadi y/o en España, así como describir muy brevemente el sistema de prestaciones económicas de existentes en nuestro país, teniendo en cuenta tanto las deducciones fiscales, las prestaciones no contributivas y asistenciales y las prestaciones orientadas a la financiación de servicios de cuidado y/o a la compensación de las personas cuidadoras. No se tienen por tanto en cuenta las pensiones contributivas de la Seguridad Social por incapacidad o invalidez, que suponen el grueso del gasto en prestaciones económicas para las personas con discapacidad.

Una vez presentados los datos disponibles, se plantean algunas pautas para el diseño de un sistema de prestaciones económicas para personas con discapacidad que prevenga la pobreza y promueva la vida independiente de este colectivo.

2. POBREZA, EXCLUSIÓN Y DISCAPACIDAD EN EUSKADI Y ESPAÑA

De acuerdo a los datos que EUROSTAT ofrece para el conjunto de Europa, la incidencia de la pobreza es más alta entre las personas con discapacidad que entre las personas sin discapacidad. De acuerdo al gráfico siguiente, las tasas de pobreza de la población con discapacidad es un 90% más elevada que la del conjunto de la población en Alemania, un 67% en Reino Unido o un 22% en Francia. En España, las tasas de pobreza de la población con discapacidad están entre las más elevadas de Europa (23,4%, frente a 13,7% en Francia), aunque la diferencia con las tasas del resto de la población está entre las más reducidas (lo cual ocurre, en cualquier caso, en todos los países en los que las tasas de pobreza del conjunto de la población son muy elevadas).

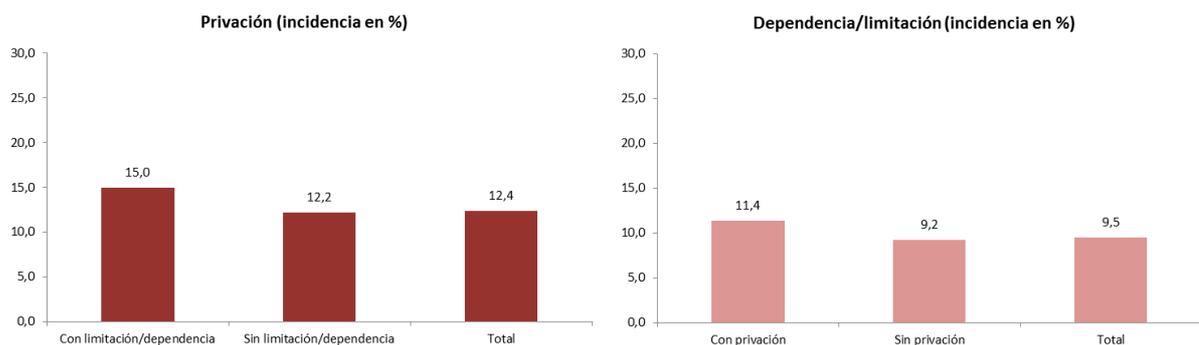
Gráfico 1. Tasas de pobreza del conjunto de la población y de la población con discapacidad en diversos países de Europa.



Fuente: Elaboración propia a partir de EUROSTAT.

En Euskadi, las tasas de privación de las personas con discapacidad son más elevadas que las del conjunto de la población y, en el mismo sentido, entre las personas en situación de privación económica las tasas de discapacidad resultan más elevadas. Las diferencias, en cualquier caso, no son muy elevadas (en torno a un 22%).

Gráfico 2. Incidencia de las situaciones de privación entre las personas con discapacidad en Euskadi y de las situaciones de discapacidad entre las personas con privación.



Fuente: Elaboración propia a partir de ENS/EDSS. OEE. GV

Por último, si observamos los datos para Gipuzkoa, observamos que los ingresos de los hogares en los que residen personas con discapacidad son algo más bajos que los del resto de la población y que es mucho más alta en este colectivo la percepción de no llegar a fin de mes. Sin

embargo, las tasas de pobreza y de privación material son entre las personas con discapacidad más bajas que entre el conjunto de la población

Tabla 1. Indicadores de pobreza correspondientes a personas con discapacidad y al resto de la población en Gipuzkoa

	Personas con certificado de discapacidad	Resto de la población	Población=100
Ingreso medio equivalente p/c	1.485,20	1.538,90	96,5%
Bajos ingresos (60% mediana)	13,8	16,6	83,3%
Tas de pobreza grave (40% mediana)	3,4	5,4	63,0%
Privación material	6,5	6,9	94,0%
Mucha o bastante dificultad para llegar a fin de mes	14,4	10,5	136,4%

Fuente: Elaboración propia a partir de EPESG 2018

Sin embargo, si analizamos los datos relativos a la exclusión social –un concepto más amplio y multidimensional que el de pobreza–, en este caso para el conjunto de España, observamos que los hogares con personas con discapacidad registran tasas más elevadas de exclusión y situaciones de exclusión más intensas. Como se observa en la tabla siguiente, las situaciones de integración plena sólo alcanzan al 34% de esa población, frente al 49,2% en el conjunto de la población. Las situaciones de exclusión, y de exclusión severa, tienen entre la población con discapacidad una incidencia que duplica la del conjunto de la población.

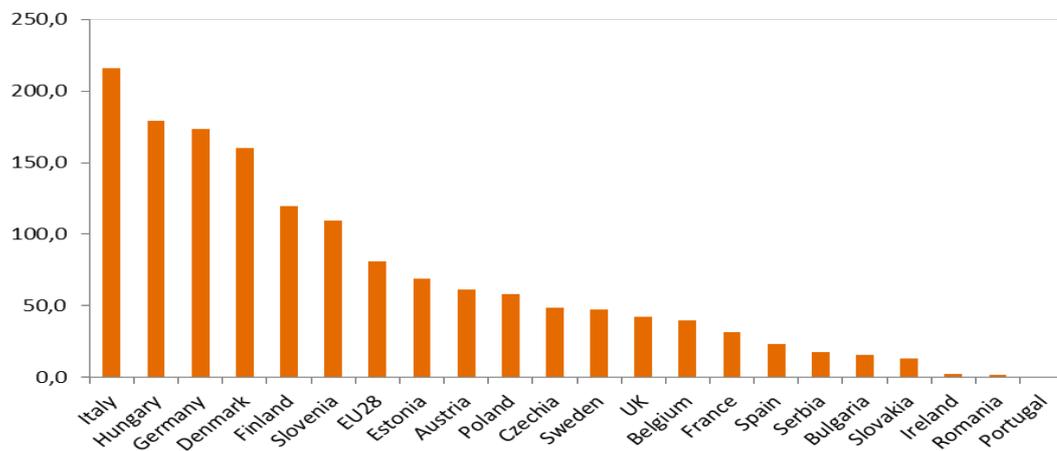
Tabla 2. Indicadores de exclusión correspondientes a personas con discapacidad y al resto de la población en España

	Personas con certificado de discapacidad	Resto de la población
Integración plena	34,3	49,2
Exclusión social	30	17,8
Exclusión severa	16	8,4
Exclusión de la salud	34,4	13
Exclusión de la vivienda	29,6	23,4
Exclusión del empleo	25,5	23,8
Exclusión de la educación	10,7	6,3
Exclusión política	7,5	13,1
Exclusión del consumo	7,1	5,6
Conflicto social	7,7	4,9
Aislamiento social	5,8	2,6

3. CARACTERÍSTICAS DEL MODELO DE PRESENTACIONES ECONÓMICAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EUSKADI

El gasto social que se realiza en España en el ámbito de las prestaciones económicas no contributivas y asistenciales para personas con discapacidad es más bajo que el que se registra en otros países de la UE. Como se observa en el gráfico siguiente, con un gasto de 23 euros en PPP de compra por habitante, España se encuentra muy lejos del gasto que realizan países como Italia, Hungría, Alemania, Dinamarca o Finlandia, con un gasto superior a los 100 euros anuales en ppa.

Gráfico 3. Gasto per cápita en PPA en prestaciones asistenciales y de garantía de ingresos para personas con discapacidad en diversos países de la UE (2016)



Fuente: EUROSTAT (EESPROS). Incluye prestaciones en metálico categorías *Periodic Care Allowance* y *Periodic economic integration of the handicapped*, en PPA por habitante

Por su parte, el modelo vasco de prestaciones económicas para personas con discapacidad (dejando al margen las prestaciones contributivas de la Seguridad Social) se caracteriza por ser un modelo basado en dos patas:

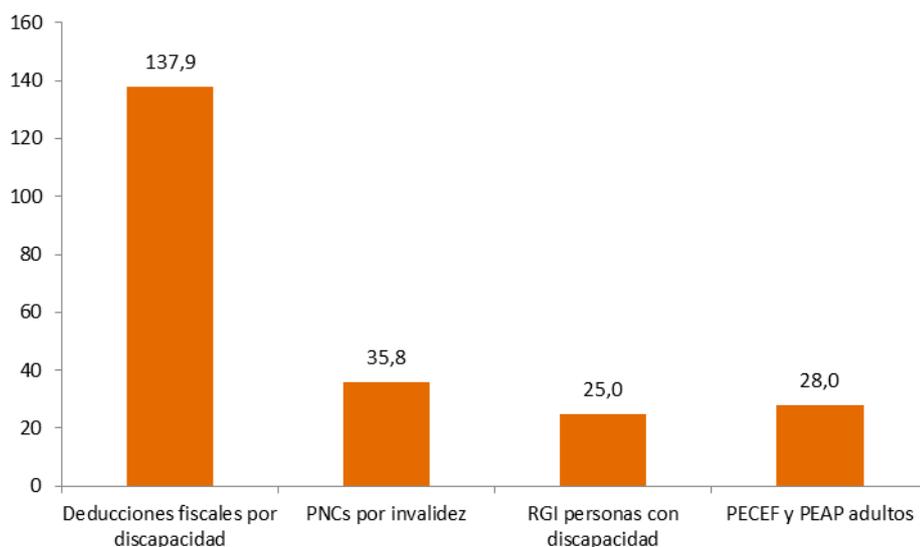
- De un lado, deducciones fiscales para contribuyentes de rentas medias y altas (137 millones), de las que no se benefician las personas y familias de renta baja o muy baja,

- Y, de otro lado prestaciones de carácter selectivo (PNCs y RGI, con un gasto de 60 millones). A esa cantidad cabe sumar el gasto en prestaciones asistenciales por dependencia (básicamente la PCEF), con un gasto estimado de 28 millones de euros.

Es además un modelo en el que apenas se plantean (más allá de la escasa cobertura de la PEAP entre las personas adultas con discapacidad) prestaciones económicas para el acceso de las personas con discapacidad a servicios de cuidado y/o asistencia personal. Este tipo de servicios existen en buena parte de los países de Europa. Por señalar algunos ejemplos: Prestation de Compensation du Handicap (PCH) y Allocation Personnalisée d'Autonomie (APA) en Francia, el Personal Independence Payment (PIP) en el Reino Unido, el Self-directed Support en Escocia, las prestaciones de dependencia en Austria o Alemania, la Indemnità d'Accompagnamento en Italia o los presupuestos individuales en Holanda

Efectivamente, como se observa en la el gráfico siguiente, el gasto estimado en prestaciones económicas no contributivas y asistenciales por discapacidad e invalidez asciende en Euskadi a unos 225 millones de euros anuales. De ellos, casi dos tercios corresponden a deducciones fiscales en el IRPF, un 15% a PNC, un 12% a prestaciones de dependencia (PCEF y PEAP) un 11% a la RGI.

Gráfico 3. Gasto total (millones de euros) en las principales prestaciones asistenciales y de garantía de ingresos para personas con discapacidad en Euskadi



Fuentes: Banco de datos EHLABE; ESSEC, MTSS, DFG, Informe integrado de la Hacienda Vasca. RGI, PCEF y PEAP se basan en estimaciones en función del % de perceptores adultos o con discapacidad y el gasto total correspondiente a cada prestación.

4. HACIA UN SISTEMA DE PRESENTACIONES ECONÓMICAS QUE PREVenga LA POBREZA Y PROMUEVA LA VIDA INDEPENDIENTE DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La construcción de un sistema de prestaciones económicas que prevenga la pobreza y promueva la vida independiente de las personas con discapacidad implica la necesidad de avanzar al menos por las siguientes vías:

- Modificaciones en la RGI, al objeto de considerar de forma más clara las necesidades vinculadas a la discapacidad: refuerzo del complemento por discapacidad, con un diseño menos restrictivo y más generoso que el planteado en actual proyecto de reforma.
- Modificaciones en la PEV, al objeto de considerar de forma más clara las necesidades de acceso a la vivienda vinculadas a la discapacidad
- Modificación de la deducción fiscal por discapacidad, al objeto de que se convierta en una deducción reembolsable, mejorando su progresividad. Diseñada de esta forma, la deducción se convierte en una prestación neta cuando supera la cuota tributaria y/o cuando no hay deuda tributaria.
- Impulso a la prestación de asistencia personal (y otras prestaciones del Catálogo de la LSS), al objeto de ampliar su cobertura entre las personas adultas con discapacidad y fomentar verdaderamente el acceso a una vida independiente. Esta prestación ha de ser universal, incondicional y de cuantía suficiente para la contratación de los bienes, productos o servicios necesarios para una vida independiente.